

ALFREDO ASTORT Y COMPAÑIA

176, Cortes, 176

BARCELONA

Especialidad en trajes talarés

Casa la más económica y recomendable, tanto por la solidez en la costura, como en la calidad de los tejidos

Se expenden catálogos a quien lo solicite.

176, Cortes, 176, BARCELONA

INCÓGNITAS Y SORPRESAS

Tenemos reunido el Parlamento para elaborar leyes y a fin de excitar al Gobierno al objeto de que adopte medidas prudentes para el país.

¿Qué ha hecho hasta ahora?

Pronunció un discurso el general Martínez Campos en el que ha procurado sincerarse. Nos ha manifestado, lealmente, que el problema de Cuba es de solución difícilísima, deduciéndose que él buscaba una solución pacífica.

Algunos espíritus les ha bastado esta declaración para que dijeran que el general queda sincerado ante la opinión pública. ¡Oh, error de los errores! El general tendría disculpa si a la vez que enarbolaba el ramo de olivo, hubiese empuñado la espada. Si hubiese practicado el refrán «a Dios rogando y con el mazo dando», pero es innegable que al general sólo le preocupaba el obtener la sumisión del enemigo mediante un convenio; adoptando una política, no de tolerancia, sino de protección indirecta a los insurrectos.

¿No se ha llegado a asegurar que éstos adquirieron el armamento con el mismo dinero que recibían de España para obtener su sumisión?

El general procedía bien, al intentar que la guerra acabase pacíficamente, puesto que mientras el verdadero enemigo sea la república norteamericana, el conflicto no puede acabar con la guerra; pero no tiene perdón de Dios por haber dejado crecer extraordinariamente la insurrección mientras le engañaban todos los días los insurrectos.

Para nosotros, pues, no queda sincerado el general Martínez Campos. Es moralmente responsable de los crecidos vuelos que adquirió la insurrección, cuyas amarguras pesan sobre los españoles.

Hemos visto al señor Cánovas blasonando de patriótico, pronunciando frases retumbantes, pero de un lirismo que solo cuaja en Madrid, preconizando la guerra a todo trance y oponiéndose a las reformas y a toda clase de concesiones.

Algunos se entusiasmaron y dijeron que el señor Cánovas era consecuente. Es preciso carecer de memoria para hacer tal afirmación, pues cuando en Marzo y Abril último se creía muy posible un convenio con los insurrectos, el Gobierno declaraba todos los días y a todas horas la necesidad imperiosa, verdaderamente imprescindible, de plantear las reformas en sentido muy lato y aún se aseguraba que el ministro de Ultramar tenía ya ultimado el correspondiente proyecto para aplicarlo inmediatamente.

El gobierno, en realidad de verdad, no sabe donde va. Los acontecimientos se desarrollan rápidamente y los ministros parecen preocupados principalmente en procurar la salvación de las instituciones, considerando cosa más secundaria la patria, cuyo concepto debe ser superior a otra clase de intereses.

Estamos, pues, como estábamos; el general, por amor a las instituciones, ha callado lo que se proponía decir. El señor Cánovas ha puesto especial cuidado, no en manifestar su modo de pensar, sino en procurar que el general no se enfada, y ha logrado que permanezca mudo y sordo el general Borrero, que días atrás quería tragarse crudo al héroe de Sagunto.

Las oposiciones no sirven para maldita la cosa, pues tampoco ahondan el problema, porque carecen de solución para el mismo.

En cambio amenazan devorarnos varios proyectos de ley creando impuestos, aumentando otros; se logra concertar un tratado comercial con Alemania que nos perjudica, y se favorece a las empresas ferrocarrileras, imponiéndoselas en irrisoria compensación pequeñas cargas, cuyo cumplimiento irán luego evadiendo, pidiendo la oportuna autorización al gobierno, que tampoco ha de negárselas.

De nada bueno nos sirve el Parlamento. Y mientras tanto el país va empobreciéndose; aumenta el disgusto nacional que explota en forma ruidosa en Alicante; y no vemos término a los cruentos sacrificios que nos ocasiona la guerra de Cuba, problema que guarda muchas incógnitas y ha de causar muchas sorpresas.

F. Andreu.

Crónica

Los diputados provinciales que en primer término de noviembre próximo cesarán en sus cargos, son:

Distrito de Figueras: señores Casellas, Batlle, Ordiz y Palau.

Distrito de La Bisbal: señores Roure, Batet, Vidal y Bonany.

Distrito de Santa Coloma de Farnés: señores Cabañas, De Prat, Negre y Noguera.

El día 23 del corriente llegará a Valencia la banda francesa de Beziers, la cual tomará parte en el gran festival de la plaza de toros anunciado para la tarde del 24.

Se trata de instalar en la villa de Blanes, en la parte superior de la montaña del Convento, un potente reflector eléctrico que un momento dado pueda iluminar la rada en algunas millas de extensión, con objeto de proteger el regreso de las barcas pescadoras en noches de temporal. Para mayor eficacia se colocará una campana de alarma que permita reunir a los pescadores y hacerles señales en caso de naufragio.

Según noticias, el sábado último hicieron dos disparos de arma de fuego al vecino de Albons, Rafael Lladó, sin que afortunadamente dieran en el blanco.

El criminal, que sepamos, no ha sido habido.

En Blanes, aunque no con la animación de otros años, seguramente a causa de las circunstancias por que atraviesa aquella población, se están haciendo los preparativos para poder celebrar con la mayor brillantez posible la fiesta mayor en los días 26 y 27 del corriente mes.

Dará motivos a quejas y reclamaciones por parte de las empresas de periódicos de poca circulación, el impuesto que trata de poner la empresa del Timbre sobre los anuncios que se publiquen en los diarios, y que devengarán ocho pesetas por cada uno.

Don Guillermo Iturmendi Biosca, segundo teniente del regimiento de Guipúzcoa, ha sido aprobado para ingresar en calidad de alumno en la Escuela superior de Guerra.

Por medio de una Real orden del ministerio de la Guerra se ha autorizado a la

Maestranza para construir en el campo de la Bota un barracón de madera y tierra en el cual hacer estallar, si el juez del distrito del Parque lo permite, las dos bombas sistema Orsini que fueron halladas en la calle de Fivaler de Barcelona, el día del «Corpus».

El Juzgado, en vista de esta Real orden, ha desistido de que sean analizadas dichas bombas por el laboratorio torense, como dispuso días pasados.

El domingo hubo en las Arenas de Nimes una corrida de toros a la española, la primera desde la prohibición absoluta dictada por el ministerio del Interior.

La corrida fué a beneficio de las víctimas de las minas de Rochebel.

La afluencia de forasteros de todas las comarcas del Rodano fué enorme.

Las cuadrillas españolas picaron, banderillaron y mataron sus toros con gran alarido de público, en el cual había una numerosa delegación del «feilibrige» provenzal.

Parece que se hicieron en taquilla 50,000 francos, de los cuales se dan 5,000 a las víctimas de las minas y 1,000 a los pobres de Nimes.

Apesar de los exorbitantes derechos fijados por la mayoría de los mercados a la entrada de los taponés, parece que en la actualidad esta industria, obedeciendo a los frecuentes pedidos que dispensan las plazas extranjeras, ha logrado mejorar, aunque aparentemente, su situación despertándose algo del habitual letargo en que se halla sumida desde algún tiempo a esta parte.

El mercado puede decirse que viene sostenido por las clases de tapones, veinte líneas del calibre 10—11 y 18 líneas del calibre de 9'50—11.

Aunque no tan solicitada como en el mes pasado, la primera de dichas clases tiene bastante circulación, oscilando sus precios entre pesetas 14 a 17 por mil.

Los de 18 líneas, especialmente, calibre 9'50—11 son muy demandados por los expedidores, manteniéndose sus precios bastante sostenidos de pesetas 13 a 16 por mil.

En cuanto a los tapones extra-finos, los de corcho-pais son bastante solicitados mayormente en clase superior, pagándose a buenos precios.

La Sociedad Colombófila de Mataró operó días pasados en Figueras, la quinta suelta de preparación para el concurso de las Sanas.

A las 5'30 de la mañana fueron soltadas en la Estación de la línea de Francia ochenta palomas, las cuales en seguida se orientaron y emprendieron la marcha, recorrieron 87 kilómetros en línea recta.

A causa del mal tiempo que encontraron, las mensajeras se retrasaron en la marcha entre Caldetas y Llanerías, perdiéndose ó extraviándose unas pocas.

Acaba de ensayarse en diversas líneas de los ferrocarriles alemanes un aparato que tiene por objeto evitar que los viajeros se pasen de la estación donde tienen que dejar el tren.

En cada compartimiento hay un cuadro indicador que funciona automáticamente, indicando el nombre de la próxima estación donde debe detenerse el tren.

Este nombre queda visible hasta el punto de parada, y entonces es reemplazado inmediatamente por el de la estación siguiente.

Por Real orden del ministerio de Ultramar y a instancias de la Compañía Trasatlántica, fundándose en la necesidad de habilitar los barcos que se destinan a las nuevas expediciones a Cuba, se ha dispuesto suprimir la expedición a Buenos Aires que debía verificarse hoy del vapor «San Fernando», anclado en el puerto de Barcelona.

La escuadra francesa del Mediterráneo comenzará el día 9 las grandes maniobras navales que durarán hasta el 30.

Los puntos de concentración serán Argel y Ajaccio, del 14 al 16, y el principal objeto de las maniobras será el estudio de

los servicios que pueden prestar los cruceros de gran velocidad.

Antes de disolverse la escuadra, efectuará un desembarco nocturno de sus compañías armadas y marinería en un punto del litoral francés del Mediterráneo.

Por don Eduardo Prats se ha solicitado le sea devuelta la fianza que su difunto padre don José Prats y Font tenía constituida para garantizar el cargo de Corredor de Comercio en esta plaza.

El ministerio de la Guerra, en telegrama recibido ayer en la Capitanía General, ha dispuesto que se explore la voluntad de los individuos de tropa de esta región que reuniendo condiciones para servir en Filipinas deseen marchar a aquel archipiélago.

Han ingresado en la Casa de Maternidad y Expositos de Barcelona los niños Pascual, Lorenzo, y Paulino Pallás, hijos del autor del atentado contra el general Martínez Campos.

Refiere *La Publicidad* de Granada que días pasados en el sitio conocido por *Casa de los Mártires*, término de Baza, sorprendieron a las once de la noche tres hombres armados, a Tomás Valdivieso González, intimándole para que les diera los dineros que llevaba, pues de lo contrario, amenazarle con matarle. Tomás Valdivieso, que iba subido en una caballería que llevaba, tuvo la precaución de echarse al suelo por el lado contrario al en que se encontraba el primero de los malhechores que se le acercó, evitando con esto que le diera una puñalada con una faca que tenía en la mano.

Se acercaron los otros dos ladrones, y ya juntos los tres, sacaron de las alforjas que había sobre el mulo, un bulto que contenía una talega y unas botas.

Los criminales, que creyeron haber encontrado un tesoro, se apresuraron a ver lo que contenía el bulto, y cuando se convencieron de que no era lo que ellos presumían, rodearon a Tomás Valdivieso, insultándole y profiriendo horribles blasfemias y amenazas. Este infeliz, que se consideraba perdido, oyó que avanzaban cantando hacia donde él se encontraba, varias personas, y entonces empezó a dar grandes voces pidiendo socorro, y siendo oídas por Francisco Sánchez Martínez y Félix Muñoz Pérez, que iban con dirección a Baza, aljearon el paso para prestar el auxilio que se les importaba.

Cuando los tres hombres armados comprendieron que les era imposible consumar el robo, abandonaron su presa, llevándose el bulto que poco antes habían extraído de la caballería.

Tomás Valdivieso dió conocimiento del hecho al comandante del puesto de la guardia civil de Baza; el cual, acompañado de dos guardias, dió una batida en una alameda que hay junto al río de dicha ciudad, encontrando a una legua de ella, a las cuatro horas de exploración, apostados en la maleza del camino tal vez aguardando oportunidad para dar un buen golpe de mano, a tres sujetos, que dijeron llamarse Simón Martínez Martos, Juan Gallego Hernández y Luis Martínez Martos, los que interrogados por la guardia civil, confesaron ser los autores del hecho ocurrido con Tomás Valdivieso, vecino de Cúlla Baza.

La guardia civil ocupó a los criminales los efectos robados a Valdivieso, tres navajas de grandes dimensiones, varios cartuchos de Remington y otras cosas.

Fueron conducidos a la cárcel a disposición del juzgado.

El segundo teniente de la escala activa de ingenieros don Gabriel Pujalá Dilmier, ha sido destinado a la comandancia de esta capital.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de esta ciudad, tendrá lugar el jueves próximo a las ocho y media de la noche, la reunión semestral de los individuos que componen el somatén de este distrito.

En la parroquial iglesia de Santa Susana del Mercadal se ha celebrado esta mañana,

ante numerosa concurrencia, un solemne oficio por el eterno descanso del alma de don Jaime Busquets, hermano político del acreditado industrial don José Norat.

La parte musical ha estado a cargo de la capilla que dirige muy acertadamente el maestro don Eduardo Frigola.

Como quiera que hasta esta noche, ó quizás mañana, no terminará la vista en juicio por jurados de la causa instruida contra D. Juan Papell, que tantísimo interés ha despertado en el Ampurdán, aplazamos para otro número, la reseña de las sesiones.

El informe del elocuente teniente Fiscal señor Fortaciñ de la Mata, ha durado cerca tres horas.

A las cinco de esta tarde se reanuda la sesión.

Informarán los señores Ibrán, acusador, y Viñas (D. Miguel) defensor.

REGISTRO CIVIL. Según nota que nos facilita *La Notifia*.

Día 6.—Defunciones: Bernardino Callis, un mes; Pedro Silvestre, 15 días, Teresa Morató, 17 años; Rosa Catalá, 58 y Margarita Giricó, 59.—*Matas*.

Se vende

en buenas condiciones una acreditada Posada sita en punto céntrico de esta ciudad. Para informes dirigirse a la Administración de este periódico.

Primer piso por alquilar.

Hay uno, en punto céntrico, con jardín, lavadero, agua potable, gas, espacioso, bien decorado, y sol. A precio sumamente módico. Darán razón en la imprenta de este diario.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 7.

El debate del Mensaje principiará hoy en el Congreso.

Comenzará por el voto particular del señor Silvela.

Será combatido por el señor Sanchez Toca.

—A última hora se decía en los círculos políticos que no se ha contado para nada con las oposiciones para fijar el orden en la discusión del Congreso.

Con este motivo se decía que no consentirán las minorías que se alterne la discusión del Mensaje con el debate sobre los presupuestos.

Hablaban en este sentido, según parece, los señores Canalejas, Puigcerver y otros ex-ministros liberales.

—Insisten en que algunos proyectos, como el de contrato con la Tabacalera, Timbre y minas de Almadén, serán discutidos con empeño.

—Aun cuando el gobierno ha obtenido el triunfo en las secciones al elegirse la comisión que ha de entender en el proyecto de ley de auxilios a los ferrocarriles, son muchos los que creen en la imposibilidad de que logre dicho asunto discutirse la semana próxima.

Los que esta opinión sustentan, la fundan en que para entonces habrá sido entregado ya a la Alta Cámara el presupuesto de gastos y es de suponer que el gobierno preferirá que se discuta este asunto de vital interés para el país.

—Se ha distribuido a los senadores la serie de documentos anexos a los contratos de las compañías de ferrocarriles.

Comprende los datos las compañías contratantes, menos los de la del Norte.

Ocupan 34 páginas del diario de sesiones.

Está lleno de tarifas especiales y clasificaciones de mercancías.

Se distribuye la mercancía en 6 clases.

Imp. de EL CORREO DE GERONA

Extranjero

Roma 3.—En la Cámara de diputados el subsecretario de Estado, contestando a un-pregunta, declaró que todas las potencias es-tán completamente de acuerdo acerca de la cuestión de Creta desde que comenzó la insu-rección de aquella isla.

Creo que gracias a este acuerdo se conse-guirán la pacificación y las soluciones huma-nitarias que desean los gabinetes europeos. El Sr. Imbriani, trató de demostrar que la acción diplomática había sido hasta ahora completamente ineficaz y con este motivo di-rigió cargos muy duros contra Austria á pesar de ser ésta potencia aliada de Italia.

El presidente llamó al orden al orador ori-ginándose un vivo incidente al que pusieron término las explicaciones dadas por el señor Imbriani.

Berlin 3.—Los periódicos publican el texto del discurso de clausura del parlamento ale-mán, pronunciado por el gran canciller del Imperio.

Este, en nombre del Emperador y de los go-biernos confederados, dió gracias á la Asamblea por la abnegación y el interés ex-traordinarios con que han discutido el proyec-to de Código civil.

Declaró que la unidad judicial será un nuevo vínculo á los que unen la nación, y aun entan el prestigio de Alemania en el exterior.

Añadió que la conciencia de un derecho igual para todos aumentará á la del deber igual ante la patria.

Encareció la obra del Parlamento, mani-festando que había prestado un servicio consi-derable al país.

Estas palabras fueron acogidas con gran-des aplausos en todos los bancos. Los socia-listas, excepto uno, habían abandonado el sa-lón de sesiones. Cuando el presidente de la Cámara dió un viva al Emperador, el diputado socialista permaneció sentado á pesar de que los diputados dirigiéndose á él gritaban: ¡fue-ral fuera!

Viena 4.—Un despacho de Atenas da cuen-ta de algunos detalles sobre las últimas victo-rias obtenidas por los insurrectos cretenses. Las tropas turcas habían tomado la ofensiva y haciendo un movimiento envolvente trata-ban de apoderarse de varios puntos estratégi-cos entre Kissamo y Solino, pero los insurrectos, después de un encarnizado combate, lo-graron rechazar al enemigo causándole pér-didas considerables.—Fabra.

Londres 4.—La Cámara de los Comunes ha aprobado el presupuesto de Negocios Extran-jeros. Durante los debates originados por el mismo el secretario parlamentario de Ne-gocios Extranjeros Sr. Curzon declaró, con-tes-tando á una pregunta que le había sido diri-gida, que Inglaterra influye en los asuntos de Creta de acuerdo en un todo con las de-más potencias; que nunca ha pensado en proceder aisladamente, y que una interven-ción de otra índole sería tan funesta para los cretenses como para la paz de Europa. Creta pertenece á Turquía y no puede ser objeto de un regalo hecho á Grecia.

París 4.—El periódico oficial publica un de-creto autorizando el tránsito por el territorio, de los animales de raza bovina, lanar y d-cerda, expedidos en Italia para España siem-pre que el tránsito se verifique por ferrocarril y en vagones sellados, después de sufrir una inspección sanitaria en la frontera francesa.

Berlin 4.—En anteriores despachos se ha dado cuenta del mal efecto causado en la prensa de esta capital, por las frases del jefe del Ministerio italiano en la Cámara.

La Gaceta de la Alemania del Norte, que es de los más benévolo, supone que las frases del Sr. Rudini han debido transmitirse de un modo erróneo, pues nada ha comunicado al gobierno alemán sobre intenciones de modifi-car el tratado de la triple alianza que recién-mente se ha prorrogado.

Berlin 4.—La prensa gubernamental llama la atención acerca del considerable desarrol-lo que van tomando las sociedades socialistas y cree que á aquella organización hay que con-estar con otra.

Sería gravísima imprudencia—dice—no darse cuenta del peligro que entraña la agru-pación de las sociedades obreras contra el ca-pital y la producción, ó esperar para comba-tirla á que los obreros se lancen á la lucha ar-mada.

Hay que cortar en su origen—añaden—esa peligrosa agitación.—Fabra.

ESPAÑA

Y LOS ESTADOS UNIDOS

Nuevas ofensas

Bajo este epigrafe publica *El Liberal* el si-guiente telegrama de Nueva York:

«Con motivo de la fiesta nacional que cele-bran ahora, se han reunido en Bridgeport, estado de Connecticut, los miembros de la Unión militar de los irlandeses de América, formando un gran campamento, en el que se han congregado diez mil hombres de distintas regiones.

Todos están armados y uniformados. A la fiesta asisten también, con armas y uniformes, trescientos cubanos, que hoy han sido recibidos por el alcalde y el Municipio en masa.

Uno de los principales oradores que tomará parte en la fiesta nacional, será el general Quesada, que se titula representante de la Re-pública de Cuba.

Se cree que los irlandeses saludarán en se-ñal de reconocimiento la bandera de la títu-lada República cubana.»

LA CUESTION FERROVIARIA

Se reunieron ayer los senadores liberales y fusionistas.

En vista de no haberse repartido con el *Diario de Sesiones* más que el proyecto y los convenios entre las Compañías y el Gobierno, muchos senadores liberales y los silvelistas se reunieron ayer á primera hora de la tarde, adoptando los siguientes acuerdos:

1.º Pedir al presidente de la Cámara que no reuniera las secciones hasta que se repartan impresas las tarifas y la división en cla-ses de las mercancías para el transporte y otros documentos anexos al proyecto, todos los cuales juzgan necesarios para tener idea exacta de la cuestión.

2.º Si esta petición era negada, protestar en todas las secciones de la elección.

3.º Convocar á todos los senadores enemi-gos del proyecto, sin distinción de partidos, á una reunión que se celebrará mañana lue-no, á las tres en punto de la tarde, en el sa-lón de presupuestos del Senado.

4.º Presentar como candidatos para la co-misión á los Sres. Montero Ríos, Núñez de Arce, Jimeno (D. Amalio), Romero Girón, Martínez del Campo, García (D. Diego) y Mu-guro.

Y 5.º Pedir, luego que se elija comisión, que ésta, antes de dar dictamen, abra una amplia información pública semejante á la que se llevó á efecto cuando el fracasado tra-tado con Alemania.

Los Sres. Montero Ríos y Núñez de Arce se dirigieron en seguida á la presidencia pa-ra pedir al Sr. Elduayen la suspensión de la reunión de secciones. No de muy grado acce-dió á ello el Sr. Elduayen, quien dijo que lo más que podía conceder era la suspensión hasta el lunes, aunque en ese día no estén im-presos todos los documentos que desean co-nocer los enemigos del proyecto.

Los ministros tratarán de esto en el Con-sejo que el Sr. Cánovas ha convocado para las cuatro de esta tarde, y se espera con inte-rés el saber si acuerda hacer cuestión de Ga-binete la aprobación del proyecto en el actual período legislativo, ó si adopta la más cómo-da postura de aplazarlo para intentar la apro-bación después que las Cortes se vuelvan á reunir.

De todos modos, se tiene por seguro que el Gobierno tiene perdido el pleito.

De todos modos, se tiene por seguro que el Gobierno tiene perdido el pleito.

De todos modos, se tiene por seguro que el Gobierno tiene perdido el pleito.

De todos modos, se tiene por seguro que el Gobierno tiene perdido el pleito.

De todos modos, se tiene por seguro que el Gobierno tiene perdido el pleito.

De todos modos, se tiene por seguro que el Gobierno tiene perdido el pleito.

De todos modos, se tiene por seguro que el Gobierno tiene perdido el pleito.

De todos modos, se tiene por seguro que el Gobierno tiene perdido el pleito.

De todos modos, se tiene por seguro que el Gobierno tiene perdido el pleito.

De todos modos, se tiene por seguro que el Gobierno tiene perdido el pleito.

De todos modos, se tiene por seguro que el Gobierno tiene perdido el pleito.

De todos modos, se tiene por seguro que el Gobierno tiene perdido el pleito.

De todos modos, se tiene por seguro que el Gobierno tiene perdido el pleito.

De todos modos, se tiene por seguro que el Gobierno tiene perdido el pleito.

De todos modos, se tiene por seguro que el Gobierno tiene perdido el pleito.

De todos modos, se tiene por seguro que el Gobierno tiene perdido el pleito.

De todos modos, se tiene por seguro que el Gobierno tiene perdido el pleito.

De todos modos, se tiene por seguro que el Gobierno tiene perdido el pleito.

De todos modos, se tiene por seguro que el Gobierno tiene perdido el pleito.

De todos modos, se tiene por seguro que el Gobierno tiene perdido el pleito.

De todos modos, se tiene por seguro que el Gobierno tiene perdido el pleito.

De todos modos, se tiene por seguro que el Gobierno tiene perdido el pleito.

De todos modos, se tiene por seguro que el Gobierno tiene perdido el pleito.

De todos modos, se tiene por seguro que el Gobierno tiene perdido el pleito.

cruceros italianos con la comisión de marina se convino en principio las condiciones de precio, plazos, fecha de entregar los bar-cos, etc., y se telegrafió á la casa Ansaldo consultando su aceptación definitiva. En cuanto se recibía la respuesta se redactará el informe que ha de someterse al Consejo de ministros.

La casa constructora de Trieste pide 15 millones de francos por el barco que ha ofrecido á nuestro Gobierno. Ese buque es solo de 5.000 toneladas y carece de cubierta protectora.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

Al general Boranger le parece el precio muy excesivo, pero, sin embargo, examinará el buque una comisión.

LOS DIPUTADOS CUBANOS

En el Congreso se reunieron anoche los di-putados cubanos. Todos pertenecen á los par-tidos conservadores de la isla.

Se ocuparon del proyecto de presupuestos para dicha isla, y convinieron en combatir el recargo sobre la tributación urbana y sobre la industrial, y el que se convierta en impues-to el arbitrio que cobran los Ayuntamientos por el consumo de ganados.

A continuación hablaron del próximo deba-te del mensaje, que pasado mañana comen-zará en el Congreso. Los cubanos sostendrán que mientras haya insurrectos en armas no debe pensarse en reformas políticas.

En el caso de que durante el debate se hable de las causas de la insurrección, mani-festaron el propósito de culpar á los refor-mistas del estado de perturbación que causa-ron en los partidos políticos de la isla desde antes de iniciarse la guerra.

Habló de las medidas que conviene tener preparadas para cuando se consiga la paz. El Sr. Santos Guzmán propuso las medidas que considera más convenientes y hasta ne-cesarias.

En el orden moral ó político, propuso dicho señor la formación de una ley especial, de ín-dole análoga á la de secuestros ó del proyec-to de represión del anarquismo, á fin de com-batir el separatismo en Cuba.

En el orden material señaló tres puntos: que considere á preferente atención: conce-der franquicia de introducción de materiales para reponer las líneas ferreas que hayan sido destruidas ó abandonadas con motivo de la guerra; igual franquicia para introducir la maquinaria destruida en los ingenios, y una ley especial de protección á la agricultura para favorecer especialmente la reposición de la riqueza agrícola destruida por los in-surrectos.

En el orden material señaló tres puntos: que considere á preferente atención: conce-der franquicia de introducción de materiales para reponer las líneas ferreas que hayan sido destruidas ó abandonadas con motivo de la guerra; igual franquicia para introducir la maquinaria destruida en los ingenios, y una ley especial de protección á la agricultura para favorecer especialmente la reposición de la riqueza agrícola destruida por los in-surrectos.

En el orden material señaló tres puntos: que considere á preferente atención: conce-der franquicia de introducción de materiales para reponer las líneas ferreas que hayan sido destruidas ó abandonadas con motivo de la guerra; igual franquicia para introducir la maquinaria destruida en los ingenios, y una ley especial de protección á la agricultura para favorecer especialmente la reposición de la riqueza agrícola destruida por los in-surrectos.

En el orden material señaló tres puntos: que considere á preferente atención: conce-der franquicia de introducción de materiales para reponer las líneas ferreas que hayan sido destruidas ó abandonadas con motivo de la guerra; igual franquicia para introducir la maquinaria destruida en los ingenios, y una ley especial de protección á la agricultura para favorecer especialmente la reposición de la riqueza agrícola destruida por los in-surrectos.

En el orden material señaló tres puntos: que considere á preferente atención: conce-der franquicia de introducción de materiales para reponer las líneas ferreas que hayan sido destruidas ó abandonadas con motivo de la guerra; igual franquicia para introducir la maquinaria destruida en los ingenios, y una ley especial de protección á la agricultura para favorecer especialmente la reposición de la riqueza agrícola destruida por los in-surrectos.

En el orden material señaló tres puntos: que considere á preferente atención: conce-der franquicia de introducción de materiales para reponer las líneas ferreas que hayan sido destruidas ó abandonadas con motivo de la guerra; igual franquicia para introducir la maquinaria destruida en los ingenios, y una ley especial de protección á la agricultura para favorecer especialmente la reposición de la riqueza agrícola destruida por los in-surrectos.

En el orden material señaló tres puntos: que considere á preferente atención: conce-der franquicia de introducción de materiales para reponer las líneas ferreas que hayan sido destruidas ó abandonadas con motivo de la guerra; igual franquicia para introducir la maquinaria destruida en los ingenios, y una ley especial de protección á la agricultura para favorecer especialmente la reposición de la riqueza agrícola destruida por los in-surrectos.

En el orden material señaló tres puntos: que considere á preferente atención: conce-der franquicia de introducción de materiales para reponer las líneas ferreas que hayan sido destruidas ó abandonadas con motivo de la guerra; igual franquicia para introducir la maquinaria destruida en los ingenios, y una ley especial de protección á la agricultura para favorecer especialmente la reposición de la riqueza agrícola destruida por los in-surrectos.

En el orden material señaló tres puntos: que considere á preferente atención: conce-der franquicia de introducción de materiales para reponer las líneas ferreas que hayan sido destruidas ó abandonadas con motivo de la guerra; igual franquicia para introducir la maquinaria destruida en los ingenios, y una ley especial de protección á la agricultura para favorecer especialmente la reposición de la riqueza agrícola destruida por los in-surrectos.

En el orden material señaló tres puntos: que considere á preferente atención: conce-der franquicia de introducción de materiales para reponer las líneas ferreas que hayan sido destruidas ó abandonadas con motivo de la guerra; igual franquicia para introducir la maquinaria destruida en los ingenios, y una ley especial de protección á la agricultura para favorecer especialmente la reposición de la riqueza agrícola destruida por los in-surrectos.

En el orden material señaló tres puntos: que considere á preferente atención: conce-der franquicia de introducción de materiales para reponer las líneas ferreas que hayan sido destruidas ó abandonadas con motivo de la guerra; igual franquicia para introducir la maquinaria destruida en los ingenios, y una ley especial de protección á la agricultura para favorecer especialmente la reposición de la riqueza agrícola destruida por los in-surrectos.

En el orden material señaló tres puntos: que considere á preferente atención: conce-der franquicia de introducción de materiales para reponer las líneas ferreas que hayan sido destruidas ó abandonadas con motivo de la guerra; igual franquicia para introducir la maquinaria destruida en los ingenios, y una ley especial de protección á la agricultura para favorecer especialmente la reposición de la riqueza agrícola destruida por los in-surrectos.

En el orden material señaló tres puntos: que considere á preferente atención: conce-der franquicia de introducción de materiales para reponer las líneas ferreas que hayan sido destruidas ó abandonadas con motivo de la guerra; igual franquicia para introducir la maquinaria destruida en los ingenios, y una ley especial de protección á la agricultura para favorecer especialmente la reposición de la riqueza agrícola destruida por los in-surrectos.

En el orden material señaló tres puntos: que considere á preferente atención: conce-der franquicia de introducción de materiales para reponer las líneas ferreas que hayan sido destruidas ó abandonadas con motivo de la guerra; igual franquicia para introducir la maquinaria destruida en los ingenios, y una ley especial de protección á la agricultura para favorecer especialmente la reposición de la riqueza agrícola destruida por los in-surrectos.

En el orden material señaló tres puntos: que considere á preferente atención: conce-der franquicia de introducción de materiales para reponer las líneas ferreas que hayan sido destruidas ó abandonadas con motivo de la guerra; igual franquicia para introducir la maquinaria destruida en los ingenios, y una ley especial de protección á la agricultura para favorecer especialmente la reposición de la riqueza agrícola destruida por los in-surrectos.

En el orden material señaló tres puntos: que considere á preferente atención: conce-der franquicia de introducción de materiales para reponer las líneas ferreas que hayan sido destruidas ó abandonadas con motivo de la guerra; igual franquicia para introducir la maquinaria destruida en los ingenios, y una ley especial de protección á la agricultura para favorecer especialmente la reposición de la riqueza agrícola destruida por los in-surrectos.

En el orden material señaló tres puntos: que considere á preferente atención: conce-der franquicia de introducción de materiales para reponer las líneas ferreas que hayan sido destruidas ó abandonadas con motivo de la guerra; igual franquicia para introducir la maquinaria destruida en los ingenios, y una ley especial de protección á la agricultura para favorecer especialmente la reposición de la riqueza agrícola destruida por los in-surrectos.

En el orden material señaló tres puntos: que considere á preferente atención: conce-der franquicia de introducción de materiales para reponer las líneas ferreas que hayan sido destruidas ó abandonadas con motivo de la guerra; igual franquicia para introducir la maquinaria destruida en los ingenios, y una ley especial de protección á la agricultura para favorecer especialmente la reposición de la riqueza agrícola destruida por los in-surrectos.

En el orden material señaló tres puntos: que considere á preferente atención: conce-der franquicia de introducción de materiales para reponer las líneas ferreas que hayan sido destruidas ó abandonadas con motivo de la guerra; igual franquicia para introducir la maquinaria destruida en los ingenios, y una ley especial de protección á la agricultura para favorecer especialmente la reposición de la riqueza agrícola destruida por los in-surrectos.

En el orden material señaló tres puntos: que considere á preferente atención: conce-der franquicia de introducción de materiales para reponer las líneas ferreas que hayan sido destruidas ó abandonadas con motivo de la guerra; igual franquicia para introducir la maquinaria destruida en los ingenios, y una ley especial de protección á la agricultura para favorecer especialmente la reposición de la riqueza agrícola destruida por los in-surrectos.

En el orden material señaló tres puntos: que considere á preferente atención: conce-der franquicia de introducción de materiales para reponer las líneas ferreas que hayan sido destruidas ó abandonadas con motivo de la guerra; igual franquicia para introducir la maquinaria destruida en los ingenios, y una ley especial de protección á la agricultura para favorecer especialmente la reposición de la riqueza agrícola destruida por los in-surrectos.

En el orden material señaló tres puntos: que considere á preferente atención: conce-der franquicia de introducción de materiales para reponer las líneas ferreas que hayan sido destruidas ó abandonadas con motivo de la guerra; igual franquicia para introducir la maquinaria destruida en los ingenios, y una ley especial de protección á la agricultura para favorecer especialmente la reposición de la riqueza agrícola destruida por los in-surrectos.

En el orden material señaló tres puntos: que considere á preferente atención: conce-der franquicia de introducción de materiales para reponer las líneas ferreas que hayan sido destruidas ó abandonadas con motivo de la guerra; igual franquicia para introducir la maquinaria destruida en los ingenios, y una ley especial de protección á la agricultura para favorecer especialmente la reposición de la riqueza agrícola destruida por los in-surrectos.

En el orden material señaló tres puntos: que considere á preferente atención: conce-der franquicia de introducción de materiales para reponer las líneas ferreas que hayan sido destruidas ó abandonadas con motivo de la guerra; igual franquicia para introducir la maquinaria destruida en los ingenios, y una ley especial de protección á la agricultura para favorecer especialmente la reposición de la riqueza agrícola destruida por los in-surrectos.

En el orden material señaló tres puntos: que considere á preferente atención: conce-der franquicia de introducción de materiales para reponer las líneas ferreas que hayan sido destruidas ó abandonadas con motivo de la guerra; igual franquicia para introducir la maquinaria destruida en los ingenios, y una ley especial de protección á la agricultura para favorecer especialmente la reposición de la riqueza agrícola destruida por los in-surrectos.

necesidades de la paz, en vísperas de una vic-toria prevista, segura y definitiva, sino por inspiraciones de aquella misma política ge-nerosa, que no queriendo distinguir entre vencedores y vencidos, prefirió al exclusivo triunfo de las armas, el precioso derecho de mirar á todos como hermanos.»

Para después á hacer la historia de la ac-tual ley de bases en la que colaboraron todos los partidos, en cuyos precisos momentos de acabar de ser sancionadas estalló la rebelión.

Relata las barbaries y la campaña de desola-ción de los insurrectos, quienes progonan que no cejarán en su empeño de exterminio por ninguna clase de reformas.

«Sería injusto suponer que el gobierno de V. M. por desamor á la ley de reformas aplazó su aplicación. El planteamiento de aque-las exigía operaciones previas, mandadas por la misma ley, y no está en la facultad huma-na la supresión del tiempo necesario para la realización de los hechos y actos que trans-curren la aplicación de toda reforma á ju-icio del país y de las autoridades sobre todo.

No ha faltado quien piense que, aun sin aplicarse, debían haberse publicado los re-glamentos para su ejecución; pero hoy ya el digno general que actualmente gobierna á Cuba está convencido que la ley de 15 de Mar-zo de 1895, en vez de servir á la paz, hoy por hoy la dificultaría. Esto, aun sin la opinión autorizada del que fué jefe de la agrupación reformista, ha constituido obstáculos de tal importancia, que ningún Gobierno en circuns-tancias análogas se hubiera atrevido á afron-tar la responsabilidad de pasar adelante.»

(Ocupase de la ruptura de relaciones entre los partidos políticos cubanos y de su actitud respectiva ante las reformas.)

«Bajo estos auspicios—continúa—la apli-cación de la ley de reformas, aun en la tran-quila isla de Puerto Rico, mientras la guerra no las consienta en Cuba, ha de resultar un en-sayo deficiente y forzado.»

«El Congreso de los Diputados—añade—se complace de que el Gobierno de V. M. no las abandone, sin embargo; antes bien, se pro-ponga con meditado estudio hacerlas aún más amplias.»

«Marcharemos á la asimilación en cuanto convenga al interés público y al especial de aquellas provincias.»

Sigue después una paráfrasis del Mensaje respecto á los esfuerzos del ejército y la ma-rina, los propósitos del Gobierno de mejorar los materiales de ambos institutos, con-gratúlase de que la concordia presida y se man-tenga en nuestras relaciones con todas las potencias y enaltece la conducta de las repúblicas sudamericanas.

Fijase especialmente en la actitud del go-bierno de los Estados Unidos y de su presi-dente.

Trata después de todas las demás cuestio-nes contenidas en el Mensaje, respondiendo al pensamiento que en él las informan, y ter-mina deseando el incomparable beneficio de la paz y deseando á la patria y al trono toda clase de venturas.

Trata después de todas las demás cuestio-nes contenidas en el Mensaje, respondiendo al pensamiento que en él las informan, y ter-mina deseando el incomparable beneficio de la paz y deseando á la patria y al trono toda clase de venturas.

Trata después de todas las demás cuestio-nes contenidas en el Mensaje, respondiendo al pensamiento que en él las informan, y ter-mina deseando el incomparable beneficio de la paz y deseando á la patria y al trono toda clase de venturas.

Trata después de todas las demás cuestio-nes contenidas en el Mensaje, respondiendo al pensamiento que en él las informan, y ter-mina deseando el incomparable beneficio de la paz y deseando á la patria y al trono toda clase de venturas.

Trata después de todas las demás cuestio-nes contenidas en el Mensaje, respondiendo al pensamiento que en él las informan, y ter-mina deseando el incomparable beneficio de la paz y deseando á la patria y al trono toda clase de venturas.

Trata después de todas las demás cuestio-nes contenidas en el Mensaje, respondiendo al pensamiento que en él las informan, y ter-mina deseando el incomparable beneficio de la paz y deseando á la patria y al trono toda clase de venturas.

Trata después de todas las demás cuestio-nes contenidas en el Mensaje, respondiendo al pensamiento que en él las informan, y ter-mina deseando el incomparable beneficio de la paz y deseando á la patria y al trono toda clase de venturas.

Trata después de todas las demás cuestio-nes contenidas en el Mensaje, respondiendo al pensamiento que en él las informan, y ter-mina deseando el incomparable beneficio de la paz y deseando á la patria y al trono toda clase de venturas.

Trata después de todas las demás cuestio-nes contenidas en el Mensaje, respondiendo al pensamiento que en él las informan, y ter-mina deseando el incomparable beneficio de la paz y deseando á la patria y al trono toda clase de venturas.

Trata después de todas las demás cuestio-nes contenidas en el Mensaje, respondiendo al pensamiento que en él las informan, y ter-mina deseando el incomparable beneficio de la paz y deseando á la patria y al trono toda clase de venturas.

Trata después de todas las demás cuestio-nes contenidas en el Mensaje, respondiendo al pensamiento que en él las informan, y ter-mina deseando el incomparable beneficio de la paz y deseando á la patria y al trono toda clase de venturas.

Trata después de todas las demás cuestio-nes contenidas en el Mensaje, respondiendo al pensamiento que en él las informan, y ter-mina deseando el incomparable beneficio de la paz y deseando á la patria y al trono toda clase de venturas.

Trata después de todas las demás cuestio-nes contenidas en el Mensaje, respondiendo al pensamiento que en él las informan, y ter-mina deseando el incomparable beneficio de la paz y deseando á la patria y al trono toda clase de venturas.

Trata después de todas las demás cuestio-nes contenidas en el Mensaje, respondiendo al pensamiento que en él las informan, y ter-mina deseando el incomparable beneficio de la paz y deseando á la patria y al trono toda clase de venturas.

Trata después de todas las demás cuestio-nes contenidas en el Mensaje, respondiendo al pensamiento que en él las informan, y ter-mina deseando el incomparable beneficio de la paz y deseando á la patria y al trono toda clase de venturas.

nios insulares y coloniales nos vadan permanen-
tes en retraimientos sistematicos que si
han podido imprevisiblemente estimarse co-
mo supremas prudencias, son en la realidad
de los tiempos y de los conflictos que amena-
zan temeridades extremas.
Importante es la clara demarcacion entre
el imperio japonés y las posesiones españolas
del Oriente, y alla debe estimular al Gobierno
a poner todas las atenciones de la intelligen-
cia y todos los esfuerzos de la voluntad en
aquellos territorios, evitando que las bases
morales y la trama de tradiciones y prosti-
gios religiosos y civiles que sostienen allí
nuestro imperio se socaban y quebranten, así
por reformas desproporcionadas al Estado y
necesidades de su poblacion, a las que es ur-
gente poner coto y remedio como por mal
desdeñadas propagandas antinacionales y por
los abandonos en la eleccion de autoridades
y administradores, cuidando de demostrar
que cambiamos radicalmente de conducta,
que no son para nosotros perdidos los escar-
mientos y experiencias, y que no servirán en
lo sucesivo las posesiones ultramarinas para
el desahogo de inquietudes o el alivio de ne-
cesidades personales de la política peninsu-
lar.
No son estos momentos los propios para
apurar perfecciones de reorganizacion mari-
tima, y el Congreso fia en el probado patrio-
tismo y celo por la defensa nacional del go-
bierno en cuanto se refiere a necesidades ur-
gentes de defensa; mas llegado el día de la
paz, sin dilacion debera abordarse el difícil
problema de la reforma de astilleros y arse-
nales, reduciendo su número, aumentando la
dotacion de su presupuesto, de suerte que
sea una verdad el entretenimiento y amorti-
zacion más activa del material flotante y ex-
perimentada en la mar la vida del personal
y sujetando su contabilidad a la general del
Estado.
Para atender a los gastos de la defensa na-
cional y al que ha de exigir en breve la con-
solidacion de la deuda flotante del Tesoro, se
hace cada día más necesario consagrar los
gobiernos, los partidos consagren, de acuer-
do en lo posible, su atencion al problema del
deficit, planteándolo ante las Cortes sin opti-
smo ni desaliento y acudiendo a resolverlo
con la energía y la perseverancia propias de
una severa y ordenada política de nivelacion
del presupuesto, que no debe prometerse por
que no puede razonablemente lograrse sino
por virtud de esfuerzos distribuidos en una
serie de años. Deben encaminarse los prime-
ros pasos a reorganizar nuestra atrasada tri-
butacion indirecta, que no es difícil hacer a
la vez menos onerosa para el contribuyente
y más productiva para el Tesoro, aplicando
los conocidos métodos que en su asiento y
exacción ha acreditado la experiencia, en vez
de los actuales, que la desnaturalizan y la
enajenan a la acción del Estado. Deberá ser
principio de toda política en tan grave mate-
ria, aun a costa de los mayores sacrificios, el
adelanto del crédito público, condicion esencial
de vida y primer elemento de progreso de
la Hacienda moderna y, por tanto, el es-
crupuloso respeto a todo lo que sean compro-
misos contractuales de la nacion.
V. M., que atentamente sigue y estudia las
impresiones de la opinion y las necesidades
de su pueblo, sentirá sin duda cómo en medio
de indudables progresos en las costumbres
y en el ejercicio de fundamentales derechos de
los países libres, se advierte una general de-
bilidad, un creciente desconcierto en todo lo
que son direcciones morales, y aun legales y
jurídicas, de espíritu público, y de tal suerte
hace abandonar el gobierno en su mision y sus
iniciativas, que sólo a especialísima protec-
cion de la Divina Providencia se deberá que
organismos fundamentales del Estado no se
desvirtuyen y desnaturalicen por completo,
preparando con su descomposicion incalcula-
bles daños.
Este Congreso trae vivísimo el sentimiento
de tales deficiencias, que vienen sufriendose
de largo tiempo atrás, y tiene en su seno fuer-
zas y alientos vigorosos, ansia el bien, el or-
den, la disciplina en todas las esferas, y nin-
gún esfuerzo ni sacrificio le sería doloroso
para cortar de raíz el mal; él quisiera que el
gobierno de V. M. se penetrara de la necesi-
dad de emprender un camino distinto del se-
guido hasta aqui, para evitar el creciente des-
prestigio del régimen parlamentario, el des-
vío que hacia él se acentúa en todas las cla-
ses sociales, y esto sólo se puede lograr dan-
do prendas positivas de que se inician con
sinceridad y energía nuevos derroteros.
Es fuerza prescindir de todo linaje de pro-
tecciones a quienes no acierte a conservar
ante la opinion prestigios y conceptos que se
hacen indispensables para ejercer con autori-
dad las funciones de la vida pública, apartan-
dolos no sólo por las sentencias y procedi-
mientos judiciales, sino por la alta direccion
que a los partidos corresponde en la manera
de constituir sus fuerzas activas: de otra su-
erte se arraiga entre el vulgo, cada día más ad-
vertido y mejor informado, la creencia de que
toda falta se redime y toda corrupcion se en-
cubre con servicios políticos y con artes elec-
torales, y eso hiera con mortal desvío a las
instituciones parlamentarias, labra con hon-
da lesión las bases de todo orden moral y pre-
para ca a cada, pero seguramente, las catástro-
fes que en un día, y por causas al parecer me-
nudas, derrumban las construcciones secula-
res.
Es indispensable que no se ponga a duras
pruebas la disciplina militar con lenidades

en el cumplimiento severo de leyes tan esta-
das como deben serlo las que rigen un orga-
nismo que es base de todo el edificio político
y social, comprendiendo que el orden, la
quietud moral y material no se logran sino
con el respeto de la ley igual para todos, que
el ejército no pide ni necesita sino justicia
y autoridad que la cumpla y la haga cumplir
inflexiblemente en todas sus esferas y jerar-
quias.
Esta labor, a la par legislativa y gubernamental
de ideas y de conducta, no es de las
que se pueden llevar a cabo ni aun iniciar
con fruto con simples exposiciones de pro-
gramas, ha de emplearse en ellas un caudal
de fuerzas y de energías considerable, y gra-
ve será ante la historia la responsabilidad de
los que teniendo a su disposicion no las
utilicen.»

CORTES SENADO

SESION DEL DIA 4 DE JULIO DE 1895.
Abierta a las tres y diez bajo la presidencia
del señor marqués del Pazo de la Merced, se
lee, y es aprobada, el acta de la anterior.
El banco azul desierto.

ORDEN DEL DIA

La discusion del Mensaje

El general Calleja reanuda su discurso, co-
menzando por referir lo que ocurrió en la
Junta de autoridades que por iniciativa suya
se celebró para declarar la isla en estado de
sitio.
Da cuenta de las personas que acudieron, y
señala el hecho de que hubo empate en la vo-
tacion.
Obtenida la mayoría de votos para la sus-
pension de garantías, aun fui por esto cen-
surado—dice el Sr. Calleja—y se me tachó de
haberme precipitado adelantando los sucesos,
con perjuicio grande para los intereses
mercantiles. Creo que fue la prensa la que
censuró menos semejantes medidas, y esa
misma prensa y aquellas personas que enton-
ces me tacharon de precipitado y pesimista
me censuraron en Febrero por no haber he-
cho nada para prevenir la guerra.
Merced a la vigilancia de las autoridades
el movimiento fué en principio conjurado en
algunas provincias, y la mayor parte de los
jefes insurrectos fueron presos.
El día 24 de Febrero tuve noticia de que el
famoso bandolero Manuel Garcia se iba a le-
vantar con una partida de 40 hombres; que
fue batida dos veces, disuelta y su temible je-
fe, otra partida la de Marredo se levantó el
día 27 y el día 2 de Marzo estaba disuelta y
embarcado para la Peninsula el jefe de ella.
El 24 se levantó Patagás y su partida fué
disuelta y el jefe huyó, refugiándose en sus
habituales guaridas.
Cuando yo dejé el cargo quedaron tres pro-
vincias tranquilas: Habana, Matanzas y San-
ta Clara.
En Puerto Príncipe no se había sentido el
menor movimiento: insurgente a pesar de lo
cual reforcé las guarniciones.
Esta es la historia de la rebelion en aque-
llas provincias; en esta situacion esperé los
acontecimientos.
Por un teniente de la guardia civil supe que
en Baire se habían amotinado pidiendo las
reformas y la destitucion de aquel municipio.
En cuanto pude comprender la importancia
del suceso pedí al ministro de la Guerra ocho
batallones y el 4 de Abril, a los diez días de
formular mi peticion, embarcaba la tropa.
Dedica elogios por su celo y actividad al
ministro de la Guerra de entonces.
Coincidió la llegada de los refuerzos con el
cambio de política aqui, y a los tres días de
formarse el nuevo gabinete se le notificó que
había sido relevado y que se nombraba para
sucederle al general Martínez Campos.
Afirmo que le extraño se le dijera se reali-
zaba tal cambio en vista de la gravedad de los
telogiamas recibidos.
El nombramiento del general Campos era
garantía de una política conciliadora y fué
muy bien recibido en Cuba; pero en cambio
la subida al poder del partido conservador
despertó el temor de un retroceso en la políti-
ca antillana y este supuesto retroceso fué
aprovechado con habilidad grande por los
insurrectos.
Todo mi deseo fué sofocar la insurreccion
antes de la llegada del general Martínez Cam-
pos, pero no pude conseguirlo.
Tuve noticias de que a pesar de desaprobarme
Maceo el movimiento revolucionario, por pre-
maturo, se disponia a desembarcar en la isla
y traté de evitarlo inútilmente; pues de dos
barcos que había disponibles el «Nueva Es-
paña» no tenía carbón, y el «Reina Mercedes»
tenía descompuesta la máquina.
El Sr. Comas me preguntó días pasados si
el protocolo de 1877 me había puesto algunas
trabas.
La contestacion no pudo menos de ser afir-
mativa, y como prueba, citase este hecho:
Suspendidas las garantías en la isla, se pro-
cedió a detener a los sospechosos; entre ellos,
como era natural, se prendió a los jefes, sin
los cuales la insurreccion no podía estallar.
Pues bien: la noche del mismo día en que
se les detuvo, se presentó en mi despacho el
cónsul general de los Estados Unidos invo-
cando en favor de aquellos bandoleros los be-
neficios del protocolo de 1877.
Alegué en contra de tal pretension el que
los supuestos súbditos americanos, entre los
cuales se encontraban Sanguily, Aguirre y
Carrillo, no aparecian inscritos con arreglo a
la ley de extranjeria en el gobierno gene-
ral de la isla.
Sin embargo, por más que me resistí en
principio, al fin no tuve otro remedio que en-
tregarlos a la jurisdiccion común.
El Sr. Batanero: Y hoy se encontrarán en
el campo al frente de las partidas.
El Sr. Abarzua: Nosotros los dejamos en
la cárcel: el Gobierno actual sabrá lo demás.
El general Calleja: Todos no están en el
campo; pues Sanguily, por resultar compli-
cado en un contrabando de armas, se halla
en la cárcel. Tropecé después con otra pro-
cion de reclamaciones, por otro estilo, pero
dependientes del mismo mal.
En un desembarco que evité fueron hechos
prisioneros insurrectos que, copados el día 28,

lleaban la carta de naturalizacion de los Es-
tados Unidos con fecha 90.
Señaló al cónsul americano tan enorme
anomalía y aquél contestó que su país no
concedia a nadie el derecho de discutir sus
actos.
Contesta a las preguntas hechas por el se-
ñor marqués de Trives afirmando que la gue-
rra en Cuba es completamente distinta a la
carlista y a ninguna otra por la disposicion
del terreno y por la forma especial de la
lucha que para terminar la guerra hace
falta la gestion militar y política.
Termina su notable discurso dando gra-
cias a la Cámara por la benevolencia que con
él ha tenido y por la paciencia con que le ha
escuchado.
El señor ministro de la Guerra contesta al
general Calleja, limitándose a declarar que
durante el tiempo que ocupó el digno militar
antes nombrado el gobierno de la isla, bajo
el mando de los conservadores, cumplió con
toda lealtad y acierto sus deberes y que el
Gobierno así lo ha reconocido.
Rectifican ambos oradores, y en medio de
la mayor expectacion se levanta a hablar el
señor general Pando.
Empieza su discurso dando las gracias al
gobierno y a los señores senadores que le
han aludido, y al país porque al volver de
Cuba solo debiera haber encontrado aqui
censuras y cargos.
Yo estoy aqui entre vosotros y no debiera
estar, dice. Y por qué estoy? pues sencilla-
mente porque casi he sido destituido.
No vengo a dirigir censuras a nadie, y de
formularlas, sería contra el Gobierno; voy a
hacer historia y a decir, también, algo de las
causas originarias de la insurreccion; de su
estado actual y de los medios, a mi modo de
ver, más fáciles, de terminarla.
(Muestra de asombro en la Cámara.)
Enumera los magníficos resultados que
para la pacificacion de la isla produjeron en
la guerra pasada las contrarrevoluciones mos-
trándose partidario de ellas.
La causa principal de la guerra se encuen-
tra en la ignorancia y falta de instruccion de
los habitantes de la isla.
Las escuelas—añade—se hallan completa-
mente abandonadas; y allí se les enseña lo
que únicamente conviene; pues los naturales
del país se aprovechan de la ignorancia de
los negros, y se los llevan al campo para ex-
plotarlos.
Sigue su discurso citando casos que de-
muestran la ignorancia del país, y al mismo
tiempo, señalando que la autoridad superior
de la isla tiene todas las responsabilidades
anejas a su cargo y ninguno de los derechos
inherentes al mismo.
Censura a todos los ministros de Ultramar
por su mala marcha en la Administración.
En Cuba no hay resortes de Gobierno. ¿Co-
mo queréis que se acabe la guerra?
Esta no se hace sólo con la guerra; tiene
que llevar consigo otras medidas que eviten
eso que llaman política en Cuba.
La insurreccion no está en el campo, está
en las poblaciones. No obstante, tenemos allí
muchos elementos, que armados podrían ser
poderosos auxiliares nuestros. Hay unos 6.000
voluntarios con armas que se baten sin ce-
sar, y los hay blancos, negros y hasta chi-
nos.
En Pinar del Río, donde estaban el objetivo
de la guerra y los más importantes cabeci-
llas, se me pidió qué armas para 10.000 hom-
bres inclinados contra la revolucion. Esto lo
sabía el gobierno.
Telegrafié al presidente del gobierno di-
ciéndole que creia mas necesarios sus servi-
cios en Occidente que en Oriente.
El ministro de la Guerra contestó: «Diga al
general Pando marche a Cuba, donde tiene
su destino.»
Esto se le dice, señor ministro de la Gue-
rra, a quien abandona su destino, pero no a
mí, que estaba en la Habana en comision de
servicio.
Cumplí el mandato cuando ya no contaba
con fuerzas, pues todas habían sido traslada-
das a Pinar del Río.
Se asegura por algunos que sería una cala-
midad sostener una guerra con los Estados
Unidos.
A los que esto dicen contestaré con el pa-
recer de un general norteamericano, quien ha
declarado que no poseen ni armas, ni caño-
nes ni ejército.
Siguiendo como vamos, caeremos de mane-
ra humillante, y de seguir la política de hu-
millacion caeremos todos.
El señor ministro de la Guerra contesta al
general Pando.
Niega que el general Weyler haya destitui-
do ni relevado al general Pando, pues aquél
no ha cubierto el cargo que desempeña el
senador aludido esperando que regrese a
Cuba.
El Sr. Pando rectifica, diciendo que tenía el
derecho a exigir explicacion de la negativa
con que se contestó su peticion de operar en
Pinar del Río. Cumplió la orden como militar
y basta.
El señor ministro de Ultramar manifiesta
que jamás el gobierno ha negado los auxilios
que se han pedido.
Habla después para defender al partido de
Unión Constitucional, el Sr. Batanero.
Intervienen los Sres. Sánchez Mira, Abar-
zua y Martínez Campos.
Y el Sr. Labra dijo:
«Después de lo dicho por el partido liberal
y de lo afirmado por el jefe del Gobierno, lo
que aquí está planteado es el problema de la
autonomia colonial.
Si el partido liberal avanza en ese sentido,
España habrá resuelto un gran conflicto.»
Después de breves palabras del Sr. Isasa,
queda aprobado el dictamen de contestacion
al Mensaje por 116 votos contra 56.
El general Martínez Campos votó a favor
del Mensaje y en contra el general Calleja.
Se abstuvo el general Pando.
Y se levantó la sesion.

CONGRESO

SESION DEL DIA 4 DE JULIO DE 1895

Comenzó a las dos y diez minutos de la tar-
de, bajo la presidencia del Sr. Pidal, y leída
el acta de la anterior fué aprobada.
Pocos diputados, escaso público y en el
banco azul el ministro de la Gobernacion.
Prólogo
Se da cuenta del despacho ordinario.
Se da lectura del dictamen de la comision
de presupuestos sobre la seccion de «Obligacion-
es generales del Estado».
También se lee el de presupuesto extraor-
dinario para atenciones de Guerra, Marina y
Fomento, al que anuncia voto particular el
Sr. Vincenti.

Y por último se lee asimismo el referente a
la prórroga del contrato con la compañía
Arrendataria de Tabacos, anunciando tam-
bién voto particular al mismo Sr. Marín.
Muevas y preguntas
El Sr. Hocés pide a los ministros de la Gue-
rra y Fomento la construccion de un cuartel
en Cordoba y la reconstruccion de la estacion
del ferrocarril en aquella capital.
El Sr. Poveda refiere según lo han hecho los
periódicos los sucesos de Alicante y pregunta
si es cierto que el gobernador militar desde
el balcón ofreció al pueblo que serian deroga-
dos los acuerdos del ayuntamiento, objeto del
motín.
El señor ministro de la Gobernacion cree
que el gobernador militar de Alicante no ha
hecho tal promesa, y de ser cierto lo que los
periódicos le atribuyen—añade—no encontra-
ría palabras para censurarle.
Defiende a las autoridades de Alicante por
su conducta prudente ante el conflicto y dice
que el estado de sitio se declaró antes de ha-
ber heridos, y que el conflicto ha terminado
sin condiciones.
El Sr. Ribot: El gobernador ofreció la sus-
pension de los impuestos creados por el Ayun-
tamiento.
El Sr. Cos Gayón: No estoy enterado; pero
si lo hizo, sería apoyándose en alguna razón
legal.
El Sr. Ribot: Es que no puede hacerlo un
gobernador.
(Fuertes rumores, interrupciones y campa-
ñillazos. Se restablece el orden.)
El Sr. Ribot: Insisto en que el gobernador
militar hizo el ofrecimiento desde el balcón y
que el gobernador civil prometió suspender
el acuerdo del Ayuntamiento.
El señor ministro de la Gobernacion: Insis-
to en no creer lo que el Sr. Ribot afirma, y re-
pito que si fuera cierto, lo reprobaria.
El señor ministro de la Guerra defiende al
comandante militar de Alicante y niega que
hiciera la promesa que se le atribuye.
El Sr. Poveda se da por satisfecho con las
explicaciones que se le han dado, pero insis-
te en las censuras al gobernador civil y defiende
al alcalde.
El Sr. Alonso Castrillo expulsa una interpe-
lacion sobre abusos que dice cometidos por
la Diputacion de León y como el orador se ex-
tiende en consideraciones el presidente sus-
pende el debate y se pasa a la lectura de la
Contestacion al Mensaje

El Sr. Romero Robledo, presidente de la
comision, sube a la tribuna y lee el proyecto
de contestacion al discurso de la Corona.
El documento, que es bastante extenso, fué
leído con religioso silencio y al final aplaudió
la mayoría.
Acto seguido sube a la tribuna el Sr. Silve-
la, leyendo su voto particular, que no es, ni
más ni menos, que un anteproyecto, en el
que las notas más salientes son la energía
que debe desplegar el Gobierno para afrontar
y resolver todos los problemas de actualidad
y el consejo de que se debe variar de política
internacional, abandonando el aislamiento
en que nos encontramos en el concierto eu-
ropeo.
El Sr. Silve la ha sido escuchado con mar-
cada atencion; sus amigos le aplaudieron al
terminar: los liberales prestaron su asenti-
miento a muchas de sus declaraciones y el
Sr. Romero Robledo no abandonó el escaño
durante la lectura.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusion el presupuesto de gastos de Marina.

El Sr. Auñón consume el primer turno en
contra, ocupándose especialmente de los ar-
senales y astilleros, cuyo fomento cree indis-
pensable.
El Sr. Ugarte le contesta brevemente.
Interviene en el debate el señor ministro de
Marina.
Rectifican los tres oradores.
Intervinieron brevemente otros oradores y
se aprobó el presupuesto.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Fuera de peligro.—Muerte de un
cabecilla.—Batida.
Habana 4.—Los médicos declaran fuera de
peligro al general Bargas.
Movilidos de Camajuani y fuerzas de los ba-
tallones Galicia Zaragoza en Baños Lomas San-
ta Rita (Villas) dieron muerte al titulado capi-
tán Santiago y a cinco insurrectos, haciendo
un prisionero y cogiendo dos caballos.
Columna Saboya batió San Gregorio (Ma-
tanzas) a partida local de Guanajales, cau-
sándole dos muertos capturando armas ca-
ballos.

Rudo combate

Cargas a la bayoneta.—Las bajas
Teniente coronel Brullas, con fuerzas del
Rey y Valencia, seccion de caballeria de la
Reina y escua rón movilizado de Matanzas,
en total 620 hombres, en combate rudo batió
a las partidas reunidas de Lacret, Roque,
Eduardo García, Sanguily y otras en gran
número en Hato, Jacarita, Zapata, tomados
posiciones a la bayoneta, haciéndose treinta
y tres muertos recogidos y otros retirados,
con multitud de heridos; por nuestra parte,
cuatro soldados muertos, heridos el capitán
D. Juan González; tenientes D. Joaquín Gó-
mez, de Valencia; D. Angel Gurrea, del Rey,
y D. Eduardo Acolado, de movilizados de
Matanzas; 46 individuos de tropa heridos,
ocho contusos de bala y 34 caballos muertos.
Felicitó a dicho jefe por bizarro comporta-
miento lropas.

Partidas batidas.—Un incendiario muerto.—El general Bernal.

Coronel Rotger, en Palmar, Habana, batió
pequeña partida, causándole cinco muertos y
apoderándose de caballos, armas y munici-
on.
Columna Torrecilla, hizo cerca de Palma
(Pinar del Río) tres muertos y un herido y
capturó cinco caballos.
Voluntarios Pinar, en reconocimiento a in-
mediaciones de la plaza, causó dos muertos,
uno cabecilla Ragla Cruz, incendiario, de pé-
simos antecedentes.
General Bernal, en Lomas Justas, San Juan
Martínez, batió a la partida de Herreia, cau-
sándole seis muertos y capturando dos aba-
llos.—Weyler.

Visita a Weyler

El Ayuntamiento de la Habana en pleno ha
visitado al general Weyler para rogarle que

no se grave la importacion de ganado, como
se pretende; pues elevaria en 50 céntimos el
precio de la carne, dificultando la situacion
de las clases pobres.
El general Weyler ha comunicado esta pe-
ticion al Gobierno.
Un gallego preso
Ha sido preso en la Habana un gallego que
se ocupaba en reclutar gente para la insur-
reccion.
Otra expedicion
Telegrama de Fabra
Londres 4.—(Vía cable Bilbao).—Un despa-
cho de Cayo Hueso, recibido en la mañana
de hoy, da cuenta de que el vapor *Traga
Frieda* ha zarpado de aquel puerto, suponien-
dese que una vez fuera del mismo habrá
tomado a su bordo una expedicion filibustera
con destino a Cuba.

Noticias

Moneda falsa

Hicieron ayer algunos detenciones.
Aunque los trabajos de la policia siguen ha-
ciéndose con gran actividad, se teme que no
lleguen a ser descubiertos en absoluto los au-
tores de la falsificacion, ni a ponerse en cla-
ro cuanto al delito se refiere.
Perdida la oportunidad de los primeros
momentos, los delincuentes han podido por-
nerse en salvo.
Han tenido bastantes días ya para huir de
la ratonera, y es de creer que habrán sabido
aprovecharlos, ellos que han tenido habilidad
para fabricar unos billetes que apenas se dis-
tinguen de los que emite el Banco de España.

Habana 4.—Ayer viernes llegó a este puerto, procedente de la Coruña, el vapor correo Satrústeyui, de la Compañía Trasatlántica.

Las Palmas 4.—Ha salido de este puerto para Puerto Rico el vapor correo Montevideo de la Compañía Trasatlántica.

Ultimas notas

El dictamen al Mensaje y el voto particu-
lar, constituyen la nota del día.
La mayoría aplaudió el trabajo del señor
Romero Robledo; pero de su seno saltan luego
no pocas veces elogiando el trabajo del se-
ñor Silve la.

Para muchos la obra de éste es un progra-
ma que deba aceptar el partido conservador.
Cuéntase que ayer se encontraron en un
pasillo del Senado el general Martínez Cam-
pos y un diputado fusionista.
—Ya ha leído Silve la su voto—dijo el se-
guido al primero.
—Y qué tal es?—preguntó el general (que
acababa de votar el Mensaje), mostrando una
animacion rayana con la alegría.
—Muy fuerte.
—Buena falta hace!
La discusion del Mensaje en el Congreso co-
menzará el martes próximo, como es consi-
guiente, por el voto particular del Sr. Silve la.
No habrá más que una enmienda, que pre-
senterá a la minoria tradicionalista.

NOVÍSIMO PRONTUARIO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

Terminada la rectificacion del Reglamento
y Tarifas de 28 de Mayo último en la *Gaceta*
del día 16 del actual, se ha puesto a la venta
a nueva obra, completamente rectificada con
irreglo al texto oficial, convenientemente
anotada, con todos los formularios oficiales y
otros no oficiales de gran utilidad práctica.
Forma un volumen de 250 páginas próxi-
mamente. Precio, 20 pesetas ejemplar.
Los pedidos, acompañados de su importe, a
D. Antonio Giner: Arco de Santa María, 4,
Madrid.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 3	DÍA 4
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	63.65	63.70
Idem id. pequeños.	66.70	66.60
Idem id. fin corriente.	63.45	63.50
Idem id. fin próximo.	60.00	60.00
Nuevas series G y H.	66.90	67.20
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891).	76.00	76.10
Idem id. pequeños (1891).	80.90	78.00
Nuevas series G y H (1891).	82.00	82.00
Deuda al 4 0/0 amortizable.	76.00	75.90
Idem pequeños.	76.00	76.00
Billetes de Cuba (1886).	86.35	86.30
Idem 1890, núms. 1 al 825.000.	72.60	72.40
Idem del Banco hipotecario.	000.00	000.00
Cédulas hipot. al 5 0/0.	103.60	103.50
Idem al 4 0/0.	91.50	90.00
Acciones Banco de España.	368.50	000.00
Compañía de Tabacos.	195.00	195.00

METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos.	00.00	00.00
Idem nuevos.	00.00	00.00
Oro antiguo.	00.00	00.00
Nuevo.	00.00	00.00

CAMBIO

Londres, a la vista.	00.00	00.00
Idem a 8 días vista.	00.00	00.00
París, a la vista.	18.40	18.00
Idem a 8 días vista.	00.00	00.00

Bolsin

Madrid: Contado, 63.55.—Fin de mes, 63.10.
—Próximo, 60.00.—Exterior, 75.10.—Amorti-
zable, 76.85.—Cubas, 87.20.—Banco, 373.50.—
Tabacos, 181.00.—Barcelona, 63.15.—París,
63.75.

Temperatura

A las siete de la mañana, 19 centígrados.
A las doce, 33.
A las cinco de la tarde, 28.
El barómetro señala variable.

La Neotafia



LA NEOTAFIA



CORT-REAL, 18, TIENDA Y DESPACHO
TALLERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 3.

NOTA IMPORTANTE

De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario no prestando oído a las personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra funeraria, pues acudiendo á **La Neotafia** hallarán en todos los servicios extraordinaria baratura.

TAMBIEN SE AVISA PARA VIATICOS

—Gerona.—Cort Real, 18—

La Neotafia

La Neotafia

SALVIO CAMOS

Pintor y empapelador
5 Calle de Ciudadanos 5
—GERONA—

ALMACÉN DE HIERRO

VIGAS LAMINADAS

MASSAGUER y QUINTANA

Progreso, 18 Gerona.

RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL

Enfermedades de los huesos, tisis en el primer periodo. Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal SEGURA.

De venta en todas farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor, Baños Nuevos, 8 Barcelona.

INSECTICIDA VEGETAL

DESTRUCCION INFALIBLE

El que quiera obtener la limpieza segura de toda clase de insectos, como chinches, moscas, mosquitos, pulgas, piojos, escarabajos, polillas, hormigas y demás insectos, use el «Insecticida Vegetal» que no causa ningún perjuicio al hombre ni á los animales domésticos.

También se venden polvos para exterminar ratas, ratones y topes.

El que quiera la limpieza de las habitaciones y estar con sosiego en reuniones, en la iglesia, en el trabajo etc, por la molestia que en esta época causan las pulgas, acuda al depósito de polvos y fuelles establecido en la

Posada de Pedro Montaña

Frente á la Audiencia de esta ciudad.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, hácese apetito, cura la anemia, dolores (dolores) enfermedades melancólicas, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, (frasco de 1/2 litro)

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el restaurador por excelencia para combatir el emaciamento, atonía, cansancio, caries de los huesos, litramiento, tisis, debilidad activa ó adquirida, vejez prematura y todas las enfermedades de origen débil ó falta de actividad que á gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, (frasco de 1/2 litro)

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de sangre, regulador del corazón, estimulante de las funciones vitales y de desparasitador de todo organismo impobrecido, (frasco de 1/2 litro)

VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

"L' Union"

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1820

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios, la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000,000	Francos
Reservas	8.705,000	"
Primas á recibir	74.287,038	"
Total de garantías	92.992,038	Francos
Capitales asegurados	15.127.713.242	Francos
Siniestros pagados	194.000,000	"

SUCURSAL ESPAÑOLA:
Barcelona, Paseo de Colón y calle Mercaderes 20, 22 y 24.

Director: E. Gés

DIRECTOR PARTICULAR EN GERONA:
J. Rafael Ferraró, Subida de Santo Domingo, núm. 3, segundo y escaleras de San Martín núm. 8.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPANIA MAS SOLIDA Y PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DEBEZ, PLATERIA, 5, 2.º Gerona

Condiciones ventajosas á osagentes que trabajan con éxito.

Adroher y Rahola

PINTORES—DECORADORES

Se pintan y empapan toda clase de habitaciones.

Especialidad en rótulos de cristal é imitaciones á madera.

Calle del Peligro, 2.—GERONA.

Fonda DEL Centro

(CASA FITA)

Vinos de superior calidad, garantidos.

Atella, Macón, Carinena

Se sirve á diario en esta fonda.

JOSE CORTADA ESPECIALISTA EN TODA CLASE DE

BRAGUEROS

—Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—

ANUNCIOS PARA Funerales y aniversarios. Se reciben en la Administración é imprenta de este periódico. Calle de Alameda, 13, segundo.

CONSULTA MEDICA DOCTOR KLEIN ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS DE CORAZON Y ANEMIAS. Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática. Consulta de 11 á 1 Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

SASTRERIA DEL Escudo Catalán. Gran novedad en generos de pais y extranjeros á precios baratísimos. Clac de Ci. dadas n.º 9 Gerona.

RELOJERIA DE FRANCISCO GALLI. Grandes talleres para composuras de Relojes, Bicicletas Y MAQUINAS DE COSER. Variado surtido de piezas sueltas de todas clases; enseñanza especial de bicicleta —Calle del Progreso, 16, Gerona—

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN. ANEMIA. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN. Licor Antiasmático del Dr. Klein. Gota Calmanter del Dr. Klein. Licor Antiasmático del Dr. Klein. Gota Calmanter del Dr. Klein.

SUCURSAL JUNCOSA. 13, PLAZA de la CONSTITUCION 13, —GERONA— DESPACHO CENTRAL 10, FERNANDO VII 10, —BARCELONA— Esta antigua y tan acreditada casa se dedica unicamente al comercio de CHOCOLATES, AZUCARES, CAFES y THES. Recibe directamente los legítimos azúcares de la isla de Cuba, los catés de Puerto-Rico, HACIENDA, MARTINICA, MAYAGUEZ, MOKA y CARACOLILLO de CEYLAN; de aqui el gran consumo que se hace de estos artículos. Esta casa tuesta diariamente café, el cual se distingue por su calidad y pureza. Recomienda que para obtener un buen café aromático y fuerte se adopten las mezclas 1º or partes iguales de MOKA y PUERTO-RICO así como el CARACOLILLO y MOKA, evitando siempre que cueza, pues debe ser una pura infusión. Gran surtido de THE de N. de China y del Japon. Esta excelente bebida solo puede obtenerse en las casas llamadas ORANGE (Carte Rouge) LIPTON, ORANGE-PECCO y MELANANGE. Especialidad en SOUCHONCH. Esta casa es más fuerte y debe emplearse en menos cantidad de la que generalmente se usa. Una libra de THE SOUCHONCH equivale á 4 libras de otros thés.

SASTRERIA DE LA REAL CASA DE JOSÉ PUIG FÁBREGAS. Gerona Paza del Aceite y Cort-Rea

CUCHILLERIA DE Agustín Codina. 13, Peso de a Paja, 13 —GERONA— Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes. GERONA

VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA. Línea de las Antillas y Méjico para Rico, Habana, Santiago de Cuba, Manzanillo, Cienfuegos, Veracruz y Tampico, saldrá e día ocho de Ab il, el vapor, MARTIN SAENZ, de 5.300 toneladas, clasificado 100 A. I. + tel Loyd's. Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Cienfuegos, Veracruz, y Tampico, saldrá á últimos de Abril, el vapor, MIGUEL M. PINILLOS, de 4.500 toneladas, clasificado 100 A. I. + de Loyd's. Admiten carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Nota: La carga se recibe en los tinglados de a Compañía. (Muelle nuevo). Consignatario: ROMULO BOSCH é ALSINA, Paza Antonio López, 15 pral. —Barcelona.

ENOSÓTERO. Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, y eso ni otra droga. EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora. EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo. Únicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona PEDRILLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Comas) Se remite á todas partes. Pedir prospectos

A LOS VINICULTORES

Aprendiz UNO EN LA IMPRENTA DE este periódico

LA CATALANA Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas. A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN BARCELONA Comisionado principal en Gerona D ANGEL MARULL Calle del Progreso 20, 2.º